

Informe a la Colectividad Sobre las Actuaciones en la Demanda Colectiva contra TELMEX (por tarifas económicas y calidad en servicio de telefonía e internet)

Juzgado: Quinto de Distrito en Materia Civil del Distrito Federal.

Número de Expediente: 642/2012

Diciembre de 2014.

#### NOTA INFORMATIVA

Esta acción colectiva tiene por objeto que TELMEX disminuya sus tarifas a precios competitivos internacionalmente, lo anterior, en virtud de que un estudio elaborado por la OCDE (Organización para la Competencia y Desarrollo Económicos), arrojó como resultado que en México los consumidores pagamos un doscientos por ciento por el servicio en Internet y telefonía que en otros países más desarrollados y que reciben un mejor servicio, de calidad y justo por el precio que se paga.

Actualmente el juicio se encuentra en la Suprema Corte de Justicia de la Nación por un amparo indirecto promovido por el demandado en el que alegan la inconstitucionalidad de diversos artículos del Código Federal de Procedimientos Civiles, amparo que esta por resolverse en las próximas semanas.

Nos encontramos en la etapa de certificación de la demanda, es decir, para que el Juez determine si nuestra demanda cumple con los requisitos legales para su admisión. Actualmente se encuentra suspendido el procedimiento en virtud de una excepción de incompetencia propuesta por TELMEX, misma que resolverá la SCJN.

Cualquier persona que tenga contratado servicio con TELMEX puede unirse a esta acción colectiva sin costo alguno.